

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$18,330,000.00	\$3,280,544.84	\$21,610,544.84	\$14,611,589.24	\$14,611,589.24	79.71
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	23,073,224.00	5,970,681.63	29,043,905.63	22,220,597.58	22,220,597.58	96.30
Productos	199,203.00	126,323.86	325,526.86	186,952.50	186,952.50	93.85
Aprovechamientos	879,504.00	262,276.75	1,141,780.75	1,056,537.86	1,056,537.86	120.13
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$233,542,075.00	2,978,268.23	236,520,343.23	232,068,525.23	232,068,525.23	99.37
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	187,457.85	187,457.85	187,457.85	187,457.85	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$276,024,006.00	\$12,805,553.16	\$288,829,559.16	\$270,331,660.26	\$270,331,660.26	97.94

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$270,331,660.26**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$276,024,006.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un **97.94%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

Impuestos, “Hubo una menor recaudación en los impuestos debido a la afectación de la pandemia COVID-19 que sigue aumentando en casos y ha afectado la economía en casi todos los sectores. Se realizó una ampliación debido a las cuentas presupuestales excedidas del ingreso”. **Derechos**, “Hubo una menor recaudación en Derechos. No se cubrió la meta estimada, igualmente debido a la pandemia COVID-19, que afecta el flujo y movimiento de la economía. Se realizó una ampliación debido a las cuentas presupuestales excedidas del ingreso”. **Productos**, “Hubo una menor recaudación, esto por la poca apertura de algunos establecimientos, debido a la pandemia COVID-19. Se realizó una ampliación debido a las cuentas presupuestales excedidas del ingreso”. **Aprovechamientos**, “Hubo una mayor recaudación, debido a que en el último trimestre se retornó a semáforo verde epidemiológico permitiéndose las reuniones familiares y funcionamiento de centros con venta de alcohol aumentando la recaudación de Multas de tránsito. Se realizó una ampliación debido a las cuentas presupuestales excedidas del ingreso”. **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “Hubo un menor recaudo en este rubro, son recursos que nos depositan por parte de gobierno del Estado, correspondientes a los Ramos 28 y 33. Se realizó una ampliación debido a las cuentas presupuestales excedidas del ingreso, participaciones extraordinarias”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Hubo recaudo en este rubro, no está con meta estimada anual, en la Ley de Ingresos, ya que no es un ingreso seguro, sin embargo, ya se recibió recursos de dicho rubro dentro del programa pesos por peso”. **(Figura 1)**

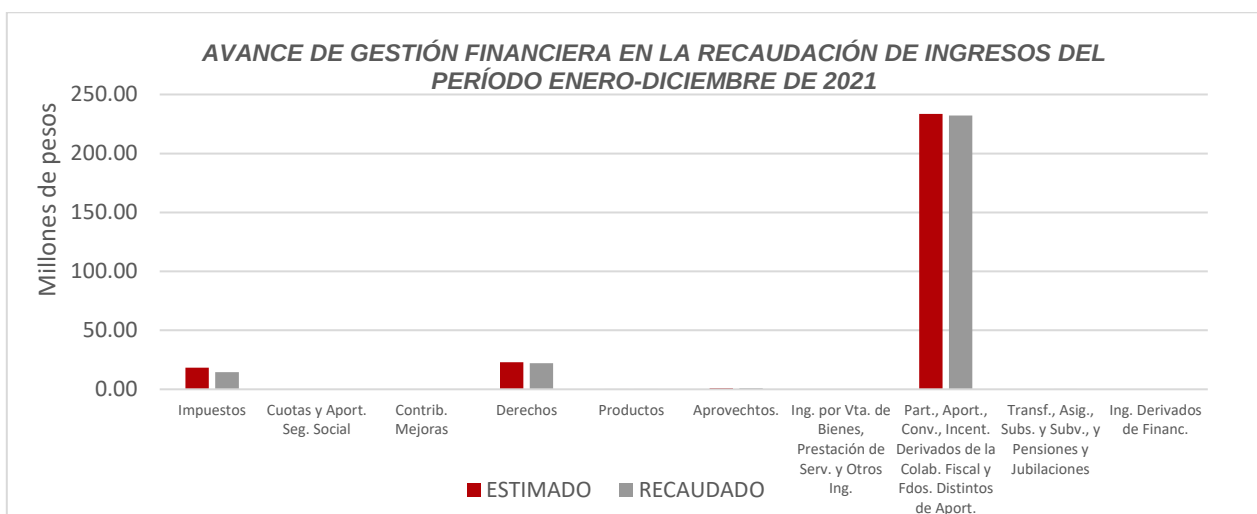


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$\$270,331,660.26** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$276,024,006.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **20.27%**, en el segundo trimestre **34.01%**, en el tercer trimestre **24.12%** y en el cuarto trimestre **19.54%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **2.06%**. **(Figura 2)**



Figura 2

b) Egresos

El Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$96,942,029.48	\$6,513,074.68	\$103,455,104.16	\$96,511,136.67	\$96,511,136.67	93.29
Materiales y Suministros	21,678,819.53	6,098,695.92	27,777,515.45	26,005,449.34	26,005,449.34	93.62
Servicios Generales	56,276,744.00	3,064,444.60	59,341,188.60	54,910,026.24	54,910,026.24	92.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,491,184.44	(3,856,786.60)	24,634,397.84	20,807,264.90	20,807,264.90	84.46
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,000,781.55	411,508.24	2,412,289.79	2,058,325.78	2,058,325.78	85.33
Inversión Pública	70,634,447.00	527,524.18	71,161,971.18	69,061,971.18	69,061,971.18	97.05
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$276,024,006.00	\$12,758,461.02	\$288,782,467.02	\$269,354,174.11	\$269,354,174.11	93.27

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$269,354,174.11**, en relación con el Egreso Modificado por **\$288,782,467.02**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **93.27%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “hubo un menor devengo, ya que no se superó el número de plazas establecidas en cuanto a las contrataciones de personal y se realizaron ampliaciones al capítulo por el pago de prestaciones de fin de año y separaciones laborales por terminación del periodo administrativo”. **Materiales y Suministros**, “se tuvo un menor devengo debido a las ampliaciones realizadas a las partidas de combustible que son operativas para el municipio”. **Servicios Generales**, “se tuvo un menor devengo debido a las ampliaciones realizadas para el pago de servicios de energía eléctrica del municipio”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “hubo un menor devengo en relación a los apoyos a personas, ya que fueron asignados con mayor eficiencia, procurando el cuidado el presupuesto”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “la variación para este capítulo corresponde a la adquisición de un menor número de bienes y equipos de oficina”. **Inversión Pública** “la variación de este capítulo corresponde al importe no comprometido de obra pública con recurso propio”. **(Figura 3)**

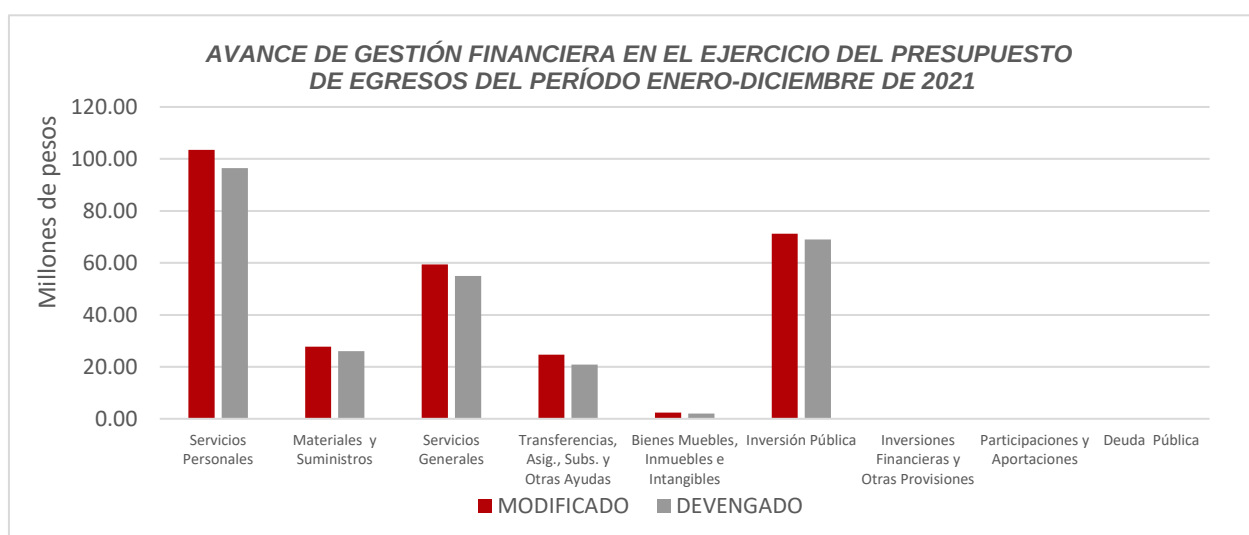


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$269,354,174.11** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$288,782,467.02**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **15.51%**, en el segundo trimestre **21.14%**, en el tercer trimestre **27.88%** y en el cuarto trimestre **28.74%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando el **6.73%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

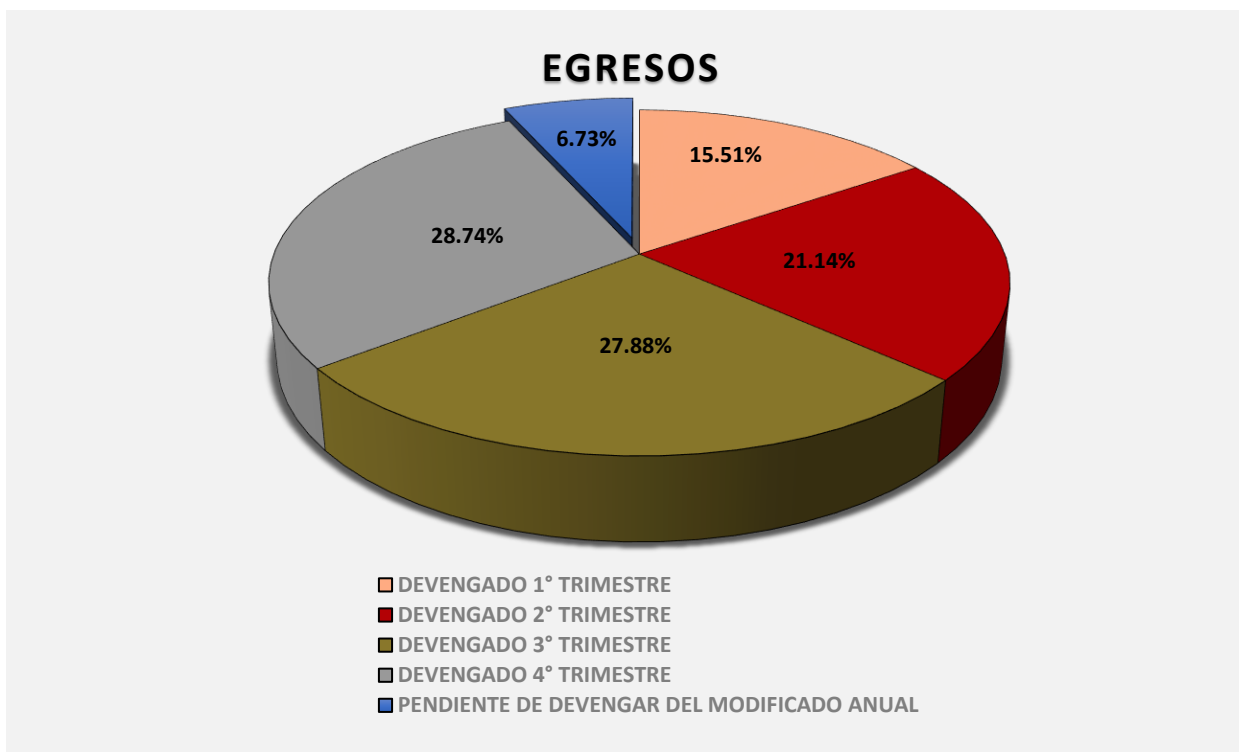


Figura 4

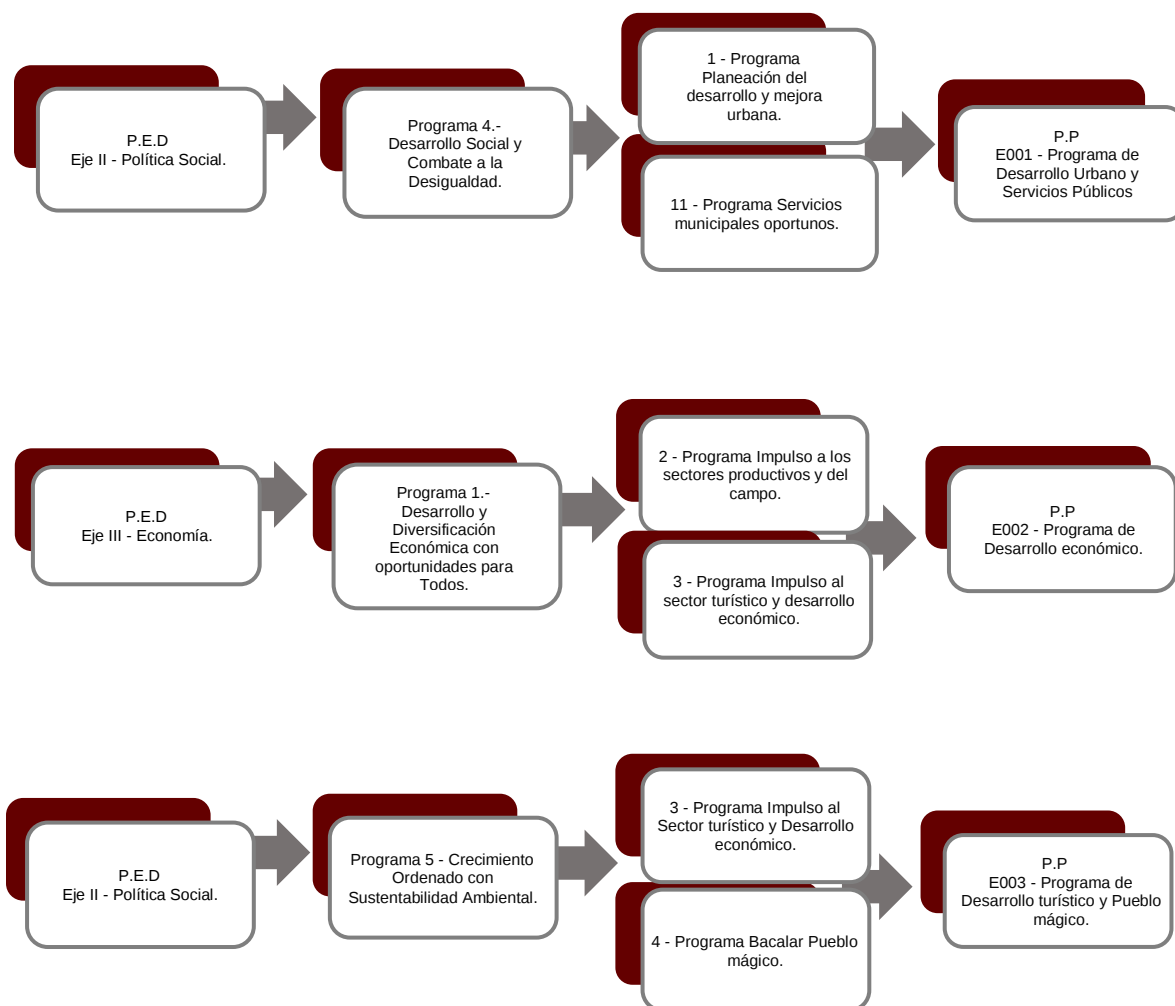
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$276,024,006.00**, para el desarrollo de ocho programas presupuestarios.

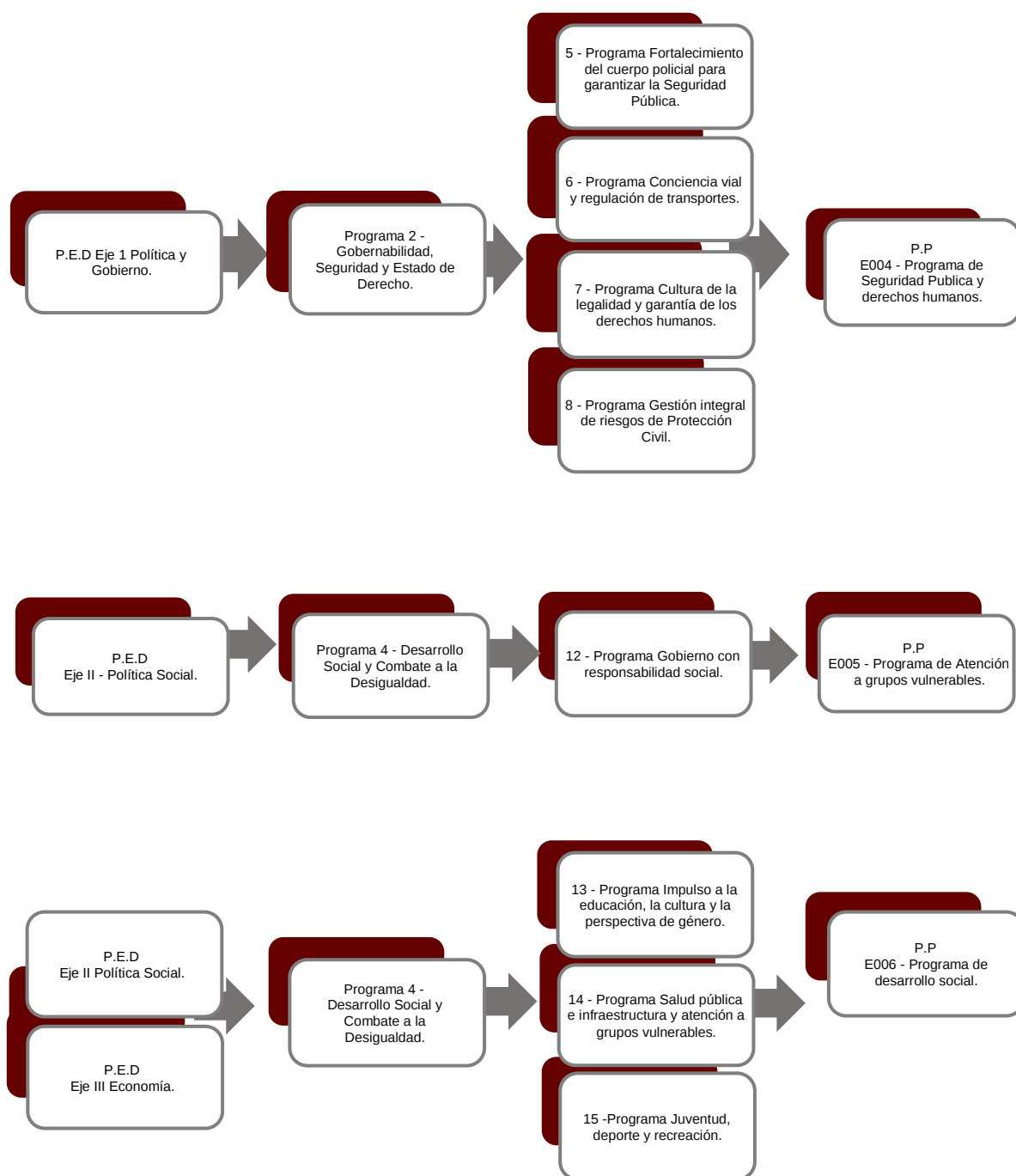
- **E001 - Desarrollo Urbano y Servicios Públicos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos.
- **E002 - Programa de Desarrollo Económico**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.
- **E003 - Programa de Desarrollo turístico y Pueblo Mágico**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos.
- **E004 - Programa de Seguridad Pública y Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos.
- **E005 - Programa de Atención a Grupos Vulnerables**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.
- **E006 - Programa de Desarrollo Social**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos asignando.
- **E007 - Programa de Gobernabilidad**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando.
- **E008 - Programa de Conservación del Medio Ambiente**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos.

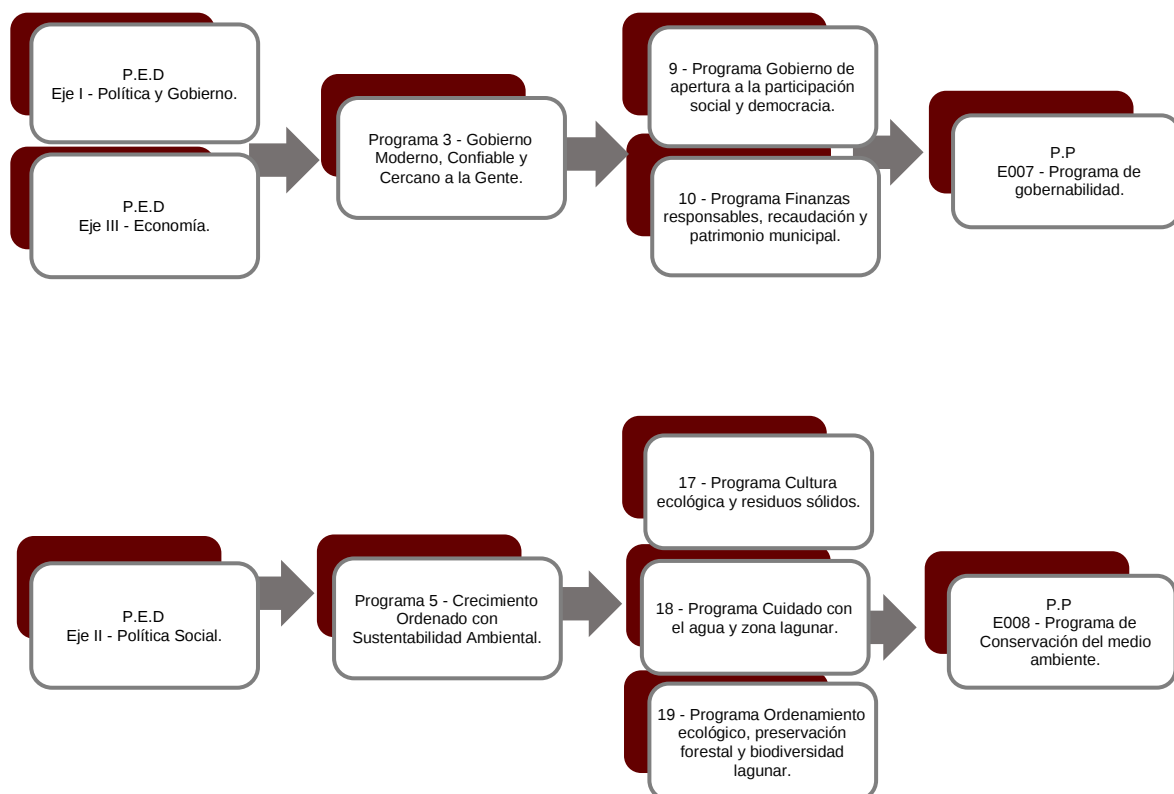
Cabe mencionar que la entidad no presentó el presupuesto por programa presupuestario, así como el formato de la alineación solicitado en la Guía. La información plasmada en la siguiente alineación, fue recabada de las Fichas Técnicas de Indicadores.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.





El **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E001 - Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir al desarrollo del Municipio mediante la ejecución en tiempo de los servicios municipales	Porcentaje de Proyectos realizados	Ascendente	Trimestral	26.00	Si	0.00	2.00	20.00	4.00	100.00%	100.00%
						0.00	2.00	20.00	4.00		
P-El Municipio de Bacalar cuenta con la normatividad adecuada para el otorgamiento de servicio públicos y desarrollo su territorio	Porcentaje de actualización normativa	Ascendente	Trimestral	10.00	Si	0.00	6.00	1.00	3.00	150.00%	100.00%
						2.00	4.00	2.00	2.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E001 - Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01-Normatividad municipal implementada	Porcentaje de revisión documentos normativos	Ascendente	Trimestral	10.00	Si	0.00	6.00	1.00	3.00	150.00%	100.00%
						2.00	4.00	2.00	2.00		
C02-Programa de servicios públicos de calidad implementado	Porcentaje de satisfacción de la población	Ascendente	Anual	150.00	No	0.00	0.00	0.00	150.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	150.00		

ROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E002 - Programa de Desarrollo Económico									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir al desarrollo del Municipio mediante la potencialización de las actividades productivas con enfoque sostenible y calidad en los servicios municipales	Porcentaje de incremento de la producción del campo	Ascendente	Anual	1,000.00	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1,000.00		
P-La población de las zonas rurales del Municipio de Bacalar, cuentan con las mejores condiciones para incrementar su productividad	Porcentaje de superficie sembrada	Ascendente	Semestral	1,700.00	Si	0.00	1000.00	0.00	700.00	100.00%	100.00%
						0.00	1000.00	0.00	700.00		
C01-Plan de acciones económico implementado	Porcentaje de cumplimiento Plan	Ascendente	Anual	5.00	Si	0.00	0.00	0.00	2.00	40.00%	40.00%
						0.00	0.00	0.00	5.00		
C02-Programa de atención a artesanos implementado	Porcentaje de artesanos beneficiados	Ascendente	Semestral	80.00	Si	40.00	0.00	40.00	0.00	0.00%	100.00%
						40.00	0.00	40.00	0.00		
C03-Programa de desarrollo rural implementado	Porcentaje de productores beneficiados	Ascendente	Trimestral	200.00	Si	50.00	50.00	50.00	3,094.00	6,188.00%	1,622.00%
						50.00	50.00	50.00	50.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E003 - Programa de Desarrollo Turístico y Pueblo Mágico									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir al desarrollo del Municipio mediante la potencialización de las actividades productivas con enfoque sostenible y calidad en los servicios municipales	Tasa de crecimiento de empresas turísticas	Ascendente	Anual	27.00	No	119.00	0.00	0.00	138.00	17.00%	17.00%
						0.00	0.00	0.00	118.00		
P-El Municipio de Bacalar cuenta con el nombramiento de Pueblo Mágico fortaleciendo los servicios turísticos	Tasa de variación de visitantes al Municipio	Ascendente	Trimestral	650.00	No	94.00	0.00	87.00	173.00	-4.00%	-46.00%
						150.00	150.00	170.00	180.00		
C01-Plan maestro de turismo municipal implementado	Porcentaje de cumplimiento del Plan turístico	Ascendente	Trimestral	16.00	Si	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
						4.00	4.00	4.00	4.00		
C02-Programa de Pueblo Mágico implementado	Porcentaje de cumplimiento de criterios de programa	Ascendente	Trimestral	42.00	No	3.00	0.00	2.00	24.00	100.00%	69.00%
						5.00	5.00	8.00	24.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E004 - Programa de Seguridad Pública y Derechos Humanos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a la paz social de Municipio mediante la protección de la integridad de sus habitantes en apego a una cultura vial y de la legalidad	Tasa de variación de la incidencia delictiva	Descendente	Anual	5,001.00	No	0.00	0.00	0.00	5,261.00	5.00%	5.00%
						0.00	0.00	0.00	5,001.00		
P-Las instituciones de seguridad pública municipal cuentan con los insumos necesarios para garantizar la seguridad de los habitantes	Porcentaje de eficiencia en el ejercicio de los recursos	Ascendente	Trimestral	17,586,796.66	Si	4,446,699.17	4,446,699.17	4,446,699.17	4,117,257.64	90.55%	98.00%
						4,446,699.17	4,446,699.17	4,146,699.17	4,546,699.17		
C01-Adquisición de combustible para vehículos de la Dirección de Seguridad Pública entregado	Porcentaje de combustible para vehículos entregado	Ascendente	Trimestral	40,000.00	Si	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	225.00%	90.00%
						12,000.00	12,000.00	12,000.00	4,000.00		
C02-Capacitación de las Instituciones de Seguridad Pública municipal realizada	Porcentaje de elementos capacitados	Ascendente	Trimestral	80.00	Si	0.00	24.00	84.00	31.00	620.00%	173.75%
						0.00	24.00	51.00	5.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E004 - Programa de Seguridad Pública y Derechos Humanos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C03-Programa de vigilancia implementado	Porcentaje de acciones de vigilancia realizadas	Ascendente	Trimestral	1,608.00	Si	408.00	426.00	387.00	387.00	100.00%	100.00%
						408.00	426.00	387.00	387.00		
C04-Programa de educación vial implementado	Porcentaje de ciudadanos participantes	Ascendente	Trimestral	140.00	Si	30.00	15.00	20.00	69.00	100.00%	96.00%
						30.00	15.00	26.00	69.00		
C05-Plan de protección de derechos humanos implementado	Porcentaje de denuncias por violación de derechos humanos	Descendente	Anual	2.00	Si	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00%	150.00%
						2.00	0.00	0.00	0.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E005 - Programa de Atención a Grupos Vulnerables									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir al desarrollo humano de los habitantes del Municipio mediante el fortalecimiento del acceso a la educación, a la salud, actividades culturales y deportivas, y la atención de grupos vulnerables	Tasa de variación de la pobreza del Municipio	Descendente	Trianual	76.00	No	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	78.20		
P1-Los habitantes del Municipio que se encuentran en situación de rezago y marginación, mejoran su calidad de vida	Porcentaje de entrega de despensas a los adultos mayores	Ascendente	Anual	980.00	No	980.00	0.00	0.00	300.00	0.00%	130.61%
						980.00	0.00	0.00	0.00		
P2-Los habitantes del Municipio que se encuentran en situación de rezago y marginación, mejoran su calidad de vida	Porcentaje de entrega de despensas a personas discapacitadas	Ascendente	Anual	615.00	No	0.00	615.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
						0.00	615.00	0.00	0.00		
C01-Programa de atención a zonas prioritarias implementado	Porcentaje de zonas de atención prioritarias atendidas	Ascendente	Anual	23.00	Si	23.00	0.00	0.00	0.00	14.00%	100.00%
						23.00	0.00	0.00	0.00		
C02-Programa de atención con perspectiva de género	Porcentaje de cumplimiento del programa	Ascendente	Trimestral	12.00	Si	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		
C03-Programa de Atención Social Implementado	Porcentaje de actividades realizadas	Ascendente	Anual	32.00	Si	8.00	8.00	8.00	8.00	100.00%	100.00%
						8.00	8.00	8.00	8.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E006 - Programa de Desarrollo Social										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir al desarrollo humano de los habitantes del Municipio mediante el fortalecimiento del acceso a la educación, a la salud, actividades culturales y deportivas, y la atención de grupos vulnerables	Tasa de variación de la pobreza del Municipio	Descendente	Trienal	76.00	No	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	78.20		
P-Los habitantes del Municipio cuentan con acceso a educación, salud, cultura y actividades recreativas	Porcentaje de población atendida	Ascendente	Semestral	7,500.00	Si	4,000.00	0.00	0.00	3,500.00	100.00%	100.00%
						4,000.00	0.00	0.00	3,500.00		
C01-Programa de atención a la educación	Porcentaje de alumnos atendidos	Ascendente	Trimestral	5,150.00	Si	1,500.00	1,250.00	1,450.00	950.00	100.00%	100.00/%
						1,500.00	1,250.00	1,450.00	950.00		
C02-Programa de Deporte Municipal implementado	Porcentaje de atletas atendidos	Ascendente	Anual	5,700.00	No	0.00	0.00	0.00	5,700.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	5,700.00		
C03-Programa de atención a la juventud implementado	Porcentaje de cumplimiento del programa	Ascendente	Trimestral	248.00	Si	50.00	58.00	0.00	70.00	100.00%	72.00%
						50.00	58.00	70.00	70.00		
C04-Programa de cultura municipal implementado	Porcentaje de participantes	Ascendente	Trimestral	120.00	Si	30.00	30.00	35.00	25.00	83.00%	100.00%
						30.00	30.00	30.00	30.00		
C05-Campañas de salud implementadas	Porcentaje de actividades realizadas	Ascendente	Trimestral	56.00	Si	20.00	20.00	8.00	8.00	100.00%	100.00%
						20.00	20.00	8.00	8.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E007 - Programa de Gobernabilidad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a garantizar la calidad de los servicios públicos mediante el adecuado manejo de los recursos públicos y la participación ciudadana	Porcentaje de audiencias realizadas	Ascendente	Semestral	1.00	Si	0.00	0.00	0.00	4.00	400.00%	400.00%
						0.00	0.00	0.00	1.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E007 - Programa de Gobernabilidad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- Los habitantes del Municipio cuentan con un gobierno abierto y responsable en el manejo de los recursos	Porcentaje de propuestas ciudadanas atendidas	Ascendente	Semestral	40.00	Si	20.00	0.00	0.00	125.00	625.00%	363.00%
						20.00	0.00	0.00	20.00		
C01-Programa de atención ciudadana implementado	Porcentaje actividades cumplidas	Ascendente	Trimestral	115.00	Si	45.00	35.00	20.00	37.00	247.00%	119.00%
						45.00	35.00	20.00	15.00		
C02-Adopción de la armonización contable	Porcentaje de criterios adoptados	Ascendente	Anual	20.00	Si	0.00	0.00	14.00	1.00	5.00%	75.00%
						0.00	0.00	0.00	20.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E008 - Programa de Conservación del Medio Ambiente										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir al desarrollo del Municipio mediante la promoción de una cultura ecológica, cuidado de agua y protección lagunar	Porcentaje de Promoción de la cultura ecológica	Ascendente	Trimestral	22.00	Si	5.00	7.00	7.00	3.00	100.00%	100.00%
						5.00	7.00	7.00	3.00		
P-La población del Municipio de Bacalar participa en los programas de conservación ambiental	Porcentaje de participantes	Ascendente	Semestral	1,800.00	Si	324.00	383.00	450.00	450.00	100.00%	89.00%
						450.00	450.00	450.00	450.00		
C01-Programa de educación ambiental implementado	Porcentaje de cumplimiento Programa	Ascendente	Anual	12.00	Si	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	12.00		
C02-Programa de cuidado del agua y zona lagunar	Porcentaje de acciones de cuidado realizadas	Ascendente	Trimestral	10.00	Si	5.00	2.00	3.00	2.00	0.00%	120.00%
						5.00	2.00	3.00	0.00		
C03-Programa de protección de la flora y fauna implementado	Porcentaje de flora y fauna rescatada	Ascendente	Trimestral	2.00	Si	0.00	2.00	2.00	1.00	0.00%	250.00%
						0.00	2.00	0.00	0.00		
C04-Permisos otorgados	Porcentaje de permisos otorgados	Ascendente	Trimestral	622.00	Si	416.00	133.00	86.00	23.00	209.00%	106.00%
						416.00	133.00	62.00	11.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E001 - Desarrollo Urbano y Servicios Públicos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%** con respecto a la meta programada anual.

La entidad señala que “se hicieron distintos proyectos con los Fondos FISM y FORTAMUN, mismos que se registraron en la plataforma MIDS. Son proyectos como pavimentación de calles, construcción de domos deportivos, rehabilitación de alumbrado público, entro otros”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los dos componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **150.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se aprobó el Reglamento Interior del municipio de Bacalar, la Ley de Ingresos y la Ley de Hacienda del municipio de Bacalar”.
 - **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se realizó una encuesta a 150 personas de la cabecera municipal, en la cual todas estuvieron de acuerdo en que el servicio que se presta es completo”.
- En el Programa **E002 - Programa de Desarrollo Económico**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

La entidad señala que “para este trimestre no se reportó producción, por lo que no se cuenta con el dato”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los tres componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **40.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se apoyó a 4 asociaciones ganaderas con vacunas para el derriengue y semilla de frijol a 3010 productores”.
- **Componente 02:** No se reportan metas programadas en este trimestre. La entidad indica que “no se programaron atender a más artesanos porque la meta se cumplió en los trimestres anteriores”.

Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 100.00%.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **6,188.00%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “se atendió con recurso municipal a 84 productores ganaderos de 4 asociaciones del municipio con vacunas para derriengue y con recurso estatal a 3010 productores de 45 comunidades con 26.950 toneladas de semilla de frijol. No se esperaba que los recursos otorgados rebasaran la meta programada para este trimestre, por lo que la meta aumentó en un número considerable”.

- En el Programa **E003 - Programa de Desarrollo Turístico y pueblo Mágico**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **17.00%** con respecto a la meta programada anual.

La entidad justifica que “el dato del total de empresas se obtuvo en el mes de diciembre, contando con 20 empresas más que el año anterior. Cabe mencionar que en los trimestres anteriores por cuestiones administrativas no se registró nada y se registró la meta anual. En este trimestre se prosiguió a establecer la meta anual y su avance ya con los nuevos resultados que arroja la formula”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los dos componentes que integran este programa presupuestario:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que influyó la “apertura del nuevo museo municipal fotográfico, instalación, toma de protesta y primera reunión de trabajo del comité Bacalar Pueblo Mágico, foro de consulta ciudadana”.
 - **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que se debe a la “actualización de la carpeta de Permanencia y presentación del Comité Bacalar Pueblo Mágico”.
- En el Programa **E004 - Programa de Seguridad Pública y Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **5.00%** con respecto a la meta programada anual.

La entidad señala que “aumento en un 5% la incidencia delictiva lo que nos mantiene en semáforo verde”.

Cabe mencionar que el porcentaje de avance de la meta programada anual, según los datos informados en la cédula corresponden al 105.20% y no al porcentaje reportado por la entidad.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los cinco componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **225.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se mantuvo la suministración de combustible en los 4 trimestres. hubo una cancelación financiera de 400 mil en el contrato de adquisición de combustible, quedando el contrato en 3,600,000”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **620.00%** con respecto a la meta programada. La entidad explica que “existe un índice de repetición en los elementos capacitados en competencias básicas, proximidad social y derechos humanos”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “total de recorridos de vigilancia y servicios establecidos”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “total de personas participantes fue solo en la cabecera municipal debido a la contingencia COVID 19”.
- **Componente 05:** No se reportan metas programadas en este trimestre. La entidad señala que “no existieron denuncias por violaciones a los derechos humanos este trimestre”.

Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 150.00%.

- En el Programa **E005 - Programa de Atención a Grupos Vulnerables**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que “no se tienen datos del CONEVAL 2020 para el municipio de Bacalar, por lo que la meta se estima para el año 2024”.

Cabe señalar, que la entidad modificó la meta programada para este cuarto trimestre en comparación con lo informado en trimestres anteriores, sin embargo, no justifica dichas modificaciones.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los tres componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No se reportan metas programadas en este trimestre. La entidad comenta que “la meta anual se logró en el primer trimestre, al atender las 23 comunidades consideradas como ZAP a través de diferentes apoyos”.
- Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 100.00%.
- Así mismo se informa que el porcentaje de avance de la meta programada trimestral presentado en esta cédula, no corresponde al método de cálculo solicitado en guía.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “se realizaron capacitaciones virtuales y/o pláticas cada 25 de mes por el Día Naranja”.
 - **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se impartieron cursos en comunidades sobre temas como liderazgo; organización comunitaria; emprendimiento; etc. Se lograron los 8 cursos programados”.
- En el Programa **E006 - Programa de Desarrollo Social**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad informa que “no se tienen datos del CONEVAL 2020 para el municipio de Bacalar, por lo que la meta se estima para el año 2024”. Cabe señalar, que la entidad modificó la meta programada para este cuarto trimestre en comparación con lo informado en trimestres anteriores, sin embargo, no justifica dichas modificaciones.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los cinco componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se toma como referencia nivel básica y media superior. Se hacen actividades de lectura, oratoria declamación”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “se beneficia a los deportistas hasta el último trimestre debido al tiempo de los recursos ministrados. Beneficio de material deportivo, entre eso también de uniformes”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se hicieron actividades de reforestación y actividades recreativas navideñas”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **83.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “participaron los integrantes del Ballet

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Folklórico del municipio, más las personas de las comunidades que festejaban su aniversario”.

- **Componente 05:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se hicieron campañas de VIH, protocolos de COVID y de cáncer de mama”.
- En el Programa **E007 - Programa de Gobernabilidad**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **400.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que “se realizaron 4 audiencias públicas para recepcionar peticiones sobre las problemáticas que acontecen en la cabeza municipal”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los dos componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **247.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se atienden solicitudes de programas sociales como pisos firmes, estufas ecológicas, etc.”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **5.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “actualmente se actualizaron estados de información contable”.
- En el Programa **E008 - Programa de Conservación del Medio Ambiente**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “se realizó el viernes de cada primer mes el Reciclación y talleres de separación de residuos”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los cuatro componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “derivado de la semaforización estatal por

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

la pandemia, se realizaron talleres de educación ambiental de manera virtual y semipresencial”.

- **Componente 02:** No se reportan metas programadas, sin embargo, se presentan avances. La entidad señala que “a pesar de que no se estableció metas para este trimestre, a los establecimientos se les pidió que coloquen sus trampas de grasa para que el destino de sus aguas residuales sea el adecuado”.

Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 120.00%.

- **Componente 03:** No se reportan metas programadas, sin embargo, se reportan avances. La entidad comenta que “se apoyó junto con la PROFEPA e IBANQROO en el rescate de dos ejemplares de reptiles”.

Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 250.00%.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **209.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “en este indicador es un aproximado de los permisos solicitados en los trimestres. En el caso de este, se cumplió con todos los permisos solicitados en los trimestres. En el caso de este, se cumplió con todos los permisos solicitados tales como permisos de operación y factibilidad, permiso de poda y/o corta, de sonido, de chapeo y desmonte”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Ayuntamiento del Municipio de Bacalar**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.